

LA BRECHA ENTRE INFLACIÓN Y SALARIOS



Expansión

Fuente: INE y Ministerio de Trabajo

Banco de España avisa: crecen los blindajes salariales en convenio

INFORME/ El 25% de los trabajadores cuenta en 2022 con cláusula de revisión, porcentaje que se eleva al 45% para 2023.

J. Díaz. Madrid

Las negociaciones entre sindicatos y patronal para un acuerdo salarial en 2022 naufragaron meses atrás por la exigencia de las organizaciones sindicales de incluir en el pacto las cláusulas de revisión de los sueldos en función del IPC, una línea roja que CEOE se negó a cruzar. El fracaso de las conversaciones, desde entonces en el dique seco, no ha sido óbice para que las cláusulas de salvaguarda salarial hayan comenzado a proliferar en los convenios colectivos registrados hasta la fecha. “Hasta agosto, el 25% de los trabajadores con convenio ya firmado para 2022 estarían afectados por dichas cláusulas”, avisó el Banco de España en un artículo analítico publicado ayer. Esto es, uno de cada cuatro empleados cuenta con esta suerte de escudo salarial frente a las inflación, un porcentaje claramente superior al promedio del 16,6% registrado entre 2014 y 2021, aunque todavía lejos de las tasas de cobertura de principios de los 2000, cuando la presencia de cláusulas de revisión en los convenios superó algunos años el 70%. Claro que entonces la desviación entre inflación y salarios pactados era muy acotada (poco más de un punto entre 1994 y 2011), a diferencia de

CCOO y UGT: protestas ante las sedes de CEOE en octubre y “gran manifestación” en noviembre

la situación actual, en la que el IPC cuadruplica la mejora media de los sueldos (inflación del 10,5% en agosto frente a un alza salarial del 2,6%).

Pero si los datos de 2022 evidencian ya un salto cuantitativo importante en las cláusulas de revisión, de las que casi la mitad tendría efectos retroactivos, aún más significativas son las cifras de los convenios sellados para el año que viene. “La información parcial disponible para 2023 apunta a un aumento adicional de esta incidencia: hasta algo más del 45% de los trabajadores con convenio ya firmado para dicho ejercicio”. Esto es, casi el doble que en la actualidad, lo que evidencia que, aun sin acuerdo global entre sindicatos y patronal, los blindajes salariales se abren paso con fuerza en la negociación de los convenios.

El supervisor alerta de que ninguno de los convenios firmados hasta la fecha toma como referencia la inflación subyacente (del 6,4% en agosto) o medidas que descuenten el

componente energético, y que el 60% de los trabajadores cubiertos por estas cláusulas tienen una referencia anual frente al 20% que contempla un horizonte a varios años. Para el Banco de España, esta fórmula permitiría ajustar las posibles revisiones salariales a la evolución del IPC en los próximos años, en los que éste podría “desacelerarse de forma apreciable”, con lo que las cláusulas plurianuales “contribuirían a mitigar el impacto de la inflación sobre los costes salariales en el corto plazo”. La buena noticia respecto a las cláusulas incluidas en 2022 es que el 75% tendría “topes o umbrales”. Es decir, la revisión de los sueldos no tiene por qué implicar “la traslación plena” de la diferencia entre el IPC y el alza salarial pactada.

El informe del Banco de España se conoció el mismo día en que UGT y CCOO desvelaron su calendario de movilizaciones para reclamar subidas salariales, que situaron en una horquilla de entre el 3,5% y el 4,5%. Ambos sindicatos han convocado una concentración el 7 de octubre ante las sedes de CEOE en el país y preparan una “gran manifestación” en Madrid para el 3 de noviembre.

Editorial / Página 2

El Govern, al borde del colapso tras el choque frontal entre ERC y Junts

David Casals. Barcelona

Incertidumbre máxima en Cataluña. El Govern está al borde de la ruptura, después de que Junts plantease el martes un envite al president de la Generalitat, Pere Aragonès (ERC). Los neoconvergentes afirmaron abiertamente que no “confían” en él y que no está cumpliendo el acuerdo de legislatura. Por su parte, los republicanos reprocharon a sus socios haber sobrepasado “la lealtad mínima que debe haber” en una coalición y les acusaron de trasladar sus “guerras internas” en el Ejecutivo.

Más allá de las declaraciones cruzadas, aún se desconoce si esta nueva crisis entre Junts y ERC provocará su ruptura definitiva. Lo que sí es cierto es que, hasta ahora, sus reproches nunca habían llegado tan lejos y que, si los neoconvergentes siguen gobernando, el liderazgo de Aragonès quedaría debilitado y desautorizado.

En este contexto, se vislumbran tres escenarios: los dos socios intentan reconducir la crisis para no poner en peligro sus expectativas de cara a las elecciones municipales de mayo; Junts sale del Govern y se convocan las quintas elecciones en diez años, o el PSC y los comunes socorren un Ejecutivo en minoría de los republicanos.

Unos comicios anticipados serían un desafío tanto para ERC como para Junts, ya que se evidenciaría su incapacidad de gobernar en plena crisis económica. A todo ello, se suman las últimas encuestas, que pronostican un crecimiento del PSC, que fue el más votado en las últimas elecciones de febrero de 2021.

Diez años de pugna

La relación entre Junts y ERC nunca ha sido buena desde el inicio formal del *procés*, hace diez años. Su pulso se acentuó el pasado julio, cuando los republicanos y otras fuerzas de la oposición unieron sus votos en la mesa del Parlament para suspender a Laura Borràs como presidenta de la cámara tras su imputación por fraccionar un contrato público para adjudicarlo a un amigo.

Borràs, que desde junio ostenta la presidencia de Junts, no esconde su sed de venganza hacia los republicanos. Está dispuesta a llegar hasta el fi-



El vicepresidente, Jordi Puigneró, junto a dos consellers de Junts.

La nueva crisis en el independentismo podría saldarse con el quinto adelanto electoral en 10 años

nal, aunque su situación procesal es muy complicada.

Este septiembre, en la manifestación de la Diada, se evidenció de nuevo la división del independentismo. Y la pugna volvió a estallar el martes, en el Debate de Política General que mañana concluye en el Parlament. Durante la primera sesión, tanto ERC como Junts insistieron en planes que no son realistas. Mientras que Aragonès pidió a las Cortes que aprueben una ley que establezca las condiciones que permitirían celebrar un referéndum de autodeterminación acordado, Junts abogaron por reeditar el fallido salto unilateral de 2017, del que ERC fue su principal valedora.

A los dirigentes de Junts, les sorprendió que Aragonès

propusiera una “ley de la claridad” como la de Canadá, un anuncio del que el Gobierno central también se desmarcó.

Junts no sólo cuestionó el plan del president, sino que admitió sin rodeos que no se está cumpliendo el pacto para la legislatura que, en mayo de 2021, hizo posible la investidura de Aragonès. Por ello, le exigió un cambio de rumbo que, de no materializarse, se traducirá en una consecuencia: presentará una cuestión de confianza en el Parlament.

Este ultimátum no sólo pilló desprevenidos a los republicanos —que acusaron de “populistas” a sus socios—, sino a dirigentes y altos cargos del Govern que militan en Junts. Aragonès reunió ayer a sus consellers, y los de Junts, de forma “unánime”, cerraron filas con su partido y exigieron a Aragonès un cambio de rumbo. Según ERC, son sus socios quienes deben decidir si permanecen o no en el Ejecutivo y quienes ponen en peligro la estabilidad de la legislatura.